REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos

ACTA NO. 08/14

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA ***COMISIÓN DE JUNTAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS***, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy viernes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las dos y cuarenta (2:40 P.M.), hora de la tarde, se reunieron los miembros de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos del Pleno de la Junta Central Electoral que se mencionan a continuación: **Mag. Lic. Eddy Olivares Ortega**, Coordinador, **Lic. Joel Lantigua,** Director de Elecciones; **Lic. Guarino Cruz**, Director del Departamento de Partidos Políticos; **Dr. Juan Bautista Tavárez,** Director de Inspectoria; **Licda. Carolina Peña**, Directora de Recursos Humanos; **Lic. Ramón Urbáez,** Coordinador de Juntas Electorales, asistidos de la suscrita Secretaria **Licda. Lisbeth Veras**.

AGENDA:

1. Expediente correspondiente a la estructuración de la Junta Electoral Municipal de **San Víctor**.
2. Expediente relativos a la sustitución de las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales siguientes: **1) Cayetano Germosen; 2) Moca; 3) Gaspar Hernández; 4) Villa Tapia; 5) Pimentel; 6) Arenoso; 7) Esperanza; 8) Villa Bisono; 9) Maimón.**

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
JUNTAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS
SANTO DOMINGO, R.D.

De inmediato, el Magistrado Coordinador **Eddy de Js. Olivares Ortega**, manifestó que propósito de la reunión es para conocer el expediente correspondiente a la estructuración de la Junta Electoral Municipal de San Víctor y los expedientes relativos a las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales que se mencionan en la agenda.

En el caso de la estructuración de la Junta Electoral Municipal de San Víctor, los delegados de los partidos políticos y la sociedad civil presente, no presentaron una propuesta de consenso en la asamblea celebrada el 10 de julio del 2014, dejando en manos de la comisión la estructuración de la indicada junta electoral.

En ese sentido, después de una completa revisión de las propuestas contenidas en el expediente, la Comisión pudo comprobar que para la conformación de la indicada junta electoral se cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los artículos 17 y siguientes de la Ley Electoral 275-97.

En tal sentido la comisión decidido recomendarle al Honorable Pleno, la aprobación de conformación de la junta electoral de la manera siguiente:

MUNICIPIO DE SAN VÍCTOR, PROVINCIA ESPAILLAT

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS
PRESIDENTE	LIZANDRO AQUINO PERALTA	054-0027820-5
1ER. SUPLENTE	FREDYS VASQUEZ	054-0022306-0
2DO. SUPLENTE	MARINA VELASQUEZ MEDINA	054-0022323-5
1ER. VOCAL	DANIEL ANTONIO SÁNCHEZ	054-0109914-7
1ER. SUPLENTE	OSIRIS DE JESÚS RODRÍGUEZ	054-0109990-7
2DO. SUPLENTE	MILDRED YOCASTA TEJADA	054-0092249-7
2DO. VOCAL	MANUEL SÁNCHEZ CHEVALIER	054-0067534-3
1ER. SUPLENTE	LUIS JOSE COLON	054-0025774-6
2DO. SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO CLEMENTE	054-0024527-9

Prosiguiendo con la agenda, el Magistrado Coordinador, les expresó a los demás integrantes de la comisión, que correspondía conocer el punto segundo de la agenda, relativo a la sustitución de las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales siguientes: 1) Cayetano Germosen; 2) Moca; 3) Gaspar Hernández; 4) Villa Tapia; 5) Pimentel; 6) Arenoso; 7) Esperanza; 8) Villa Bisono; 9) Maimón.

En ese orden, la Comisión después de analizar las propuestas de consenso presentada por los delegados de los partidos políticos y la sociedad civil en cumplimiento con el artículo 22 de la Ley Electoral No. 275-97, acogieron recomendar al Honorable Pleno las propuestas de consenso para completar las vacantes existentes en las juntas electorales siguientes:

1. MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	TERESA LEDESMA BRITO	088-0003188-5
1ER. VOCAL	JORGE RAFAEL SANTOS MORILLO	088-0003862-5
2DO. SUPLENTE DEL 1ER.VOCAL	ANGELITA PICHARDO DE REYES	088- 0001924-5
1ER. SUPLENTE 2DO VOCAL	ANA FERMINA REYES	088-0003418-6
2DO. SUPLENTE DEL 2DO VOCAL	ELAINE SUAREZ PEÑA	008-0002995-4

2. MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	RAFAEL A. COMPRES ESPAILLAT	054-0014345-8	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	DIGNA ASUNCIÓN CAMACHO	054-0009302-6	OCUPABA EL CARGO DE 2DO SUPLENTE DEL PRESIDENTE
2DO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CARLOS ANTONIO PÉREZ GUZMÁN	054-0009586-4	

3. MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	WILFREDO MERETTE GIL	061-0002677-9	OCUPABA EL CARGO DE 2DO SUPLENTE DEL 2DO VOCAL
2DO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	DORCA MAGALY FERREIRA ROJAS	037-0027219-2	

4. MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	RAMON ANTONIO CASTILLO BALDERA	051-0000050-3	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ROSA YNÉS RODRÍGUEZ SOSA	055-0018721-5	

5. JUNTA ELECTORAL PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
PRESIDENTE	MARIA ESTELA MEREJILDO CUSTODIO	057-0003631-1

6. JUNTA ELECTORAL DE ARENOSO, PROVINCIA DUARTE

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	ELIZABETH SERRANO GONZALES	001-1644974-5
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	MANUEL JOAQUÍN SÁNCHEZ DE JESUS	058-0007278-6

7. JUNTA ELECTORAL DE ESPERANZA. PROVINCIA VALVERDE

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	EDDY GUTIÉRREZ LUCIANO	033-0002439-9	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ALFONSO DE JESÚS LIRIANO PEÑA	092-0002202-9	
1ER VOCAL	NIEVES CRISTINA TINEO	033-0023761-1	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DEL 1ER VOCAL
1ER SUPLENTE DEL 1ER VOCAL	DELVIS RAFAEL SUERO RODRIGUEZ	033-0023911-2	

8. JUNTA ELECTORAL DE VILLA BISONÓ, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	LIBRADO DE JESÚS MOLINA	096-0004171-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER VOCAL
1ER VOCAL	MIGUEL R. LÓPEZ DURAN	096-0004632-1	1ER SUPLENTE DEL 1ER VOCAL
1ER SUPLENTE DEL 1ER VOCAL	ANARILIS CONFESORA GIL ADAMES	096-0019378-4	
2DO SUPLENTE DEL 1ER VOCAL	JUAN CARLOS VARGAS PEÑA	096-0020219-7	

9. JUNTA ELECTORAL MAIMON, MONSEÑOR NOUEL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	EURÍPIDES OLIVO REYES MARTE	118-0001476-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JOSÉ RAMON HIDALGO RODRIGUEZ	052-0000157-5	

En el caso de la Junta Electoral de Maimón, el **Dr. Juan Bautista**, Director de Inspectoria, les informó a los demás miembros de la Comisión que el actual Primer Suplente del Segundo Vocal, quien responde al nombre de **Quirino Antonio Almonte,**

CIE 047-0002174-6, en realidad se llama **Juan Ramón Rodríguez Rosario,** CIE 047-0002114-6. En ese sentido, el referido señor suplantó la identidad de un ciudadano que había fallecido, de conformidad con el informe de la Dirección General de Inspectoría de fecha 22 del mes octubre del 2014.

Esta comisión, después de analizar el referido informe, decidió recomendar al Honorable Pleno dejar sin efecto el nombramiento del 1er Suplente del Segundo Vocal, señor **Quirino Antonio Almonte,** cuyo verdadero nombre es **Juan Ramón Rodríguez Rosario**, una vez se haya cumplido con los trámites correspondientes.

En ese mismo orden los comisarios analizaron el oficio No.45/14, suscrito por la **Lic. Ibelisse Piña**, Secretaria (interina) de la Junta Electoral de Maimón, relativo a la comunicación de fecha 02 del mes de mayo 2014, remitida por el **Partido Revolucionario Dominicano (PRD),** contentiva de la acreditación de los señores **José Garcia Peña** y **Moisés Ruiz Mármol** Delegado Técnico y Suplente de Delegado respectivamente, quienes actualmente ocupan los cargos de Primer Vocal y Segundo Suplente del Primer Vocal en la Junta Electoral.

En ese sentido, la comisión decidió recomendar al Pleno la sustitución de los señores **José Garcia Peña** y **Moisés Ruiz Mármol,** como Primer Vocal y Segundo Suplente del Primer Vocal de la Junta Electoral Maimón, sin importar que se haya regularizado o no la propuesta para ocupar los cargos de Delegado Técnico y Suplente de Delegado, respectivamente, en razón de que con las referidas propuestas se puede presumir que en la actualidad forman parte de la organización política que los ha propuestos.

No habiendo pendiente nada más que tratar, siendo las seis y cuarenta minutos (6:40 P.M.) horas de la tarde fue levantada la Sesión.

LIC. EDDY OLIVARES ORTEGA
Miembro Coordinador

LIC. JOEL LANTIGUA
Director de Elecciones

LIC. GUARINO CRUZ
Director de Partidos Políticos

DR. JUAN BAUTISTA TAVAREZ
Director de Inspectoría

LIC. CAROLINA PEÑA
Directora de Recursos Humano

LIC. RAMÓN URBAEZ
Coordinador de Juntas Electorales

LIC. LISBETH VERAS
Secretaria de la Comisión